



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAHOZ

Aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 15 de junio del año en curso, expediente de permuta de las parcelas de propiedad municipal 5.349 del polígono 505 y 5.288 del polígono 506 de este término municipal con la parcela 5.270 del polígono 506 propiedad de don Francisco Javier González Álvarez, es objeto de información pública por espacio de quince días, durante los cuales el mismo se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de presentación de las reclamaciones a que haya lugar.

En Villahoz, a 25 de junio de 2018.

El Alcalde-Presidente,  
Francisco Palacios Saiz